

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca
Despacho de Oralidad

Arauca, Arauca, diecinueve (19) de Noviembre de dos mil quince (2015)

Radicado: 81001-2333-003-2015-00019-00
Naturaleza: Acción de Tutela
Demandante: Gloria Faidit Guzmán Mosquera
Demandado: Departamento de Arauca- Secretaria de Educación Departamental de Arauca- Ministerio de Educación Nacional
Mag. Ponente: Dr. Alejandro Londoño Jaramillo

Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional excluida de revisión, el Despacho ordena que por Secretaría Se archiven las diligencias previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado